



SOCIEDAD PÚBLICA DE TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2010 por el que se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación mediante arrendamiento en la modalidad de "Renting de siete vehículos". Expte.: NG-020910. (2010084220)

Mediante resolución del Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU, de fecha 15 de noviembre de 2010 se declara desierto el procedimiento abierto referente a la contratación mediante arrendamiento en la modalidad de "Renting de siete vehículos", publicado en el DOE n.º 176, de 13 de septiembre de 2010, debido a que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos establecidos en las bases que rigen el procedimiento.

Mérida, a 16 de noviembre de 2010. El Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU, GASPAR GARCÍA MORENO.